

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/07/2023, 10:53:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BOGOTA D.C.			16/3/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	015	2012	00251	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 128 DELEGADA										791326- -				
	FISCALIA 132 SECCIONAL										791326- -				
	FISCALIA 202 LOCAL										3584- -				
	JUZGADOS 53 5 Y 15 PENALES CTO										2009-338 2010-153 2012-251- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR BTA										2009-338 01- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	103	20													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL CTO	22/10/2010		4 103-13-100-20
TRIBUNAL SUPERIOR BTA	07/07/2011	08/08/2011	4 103-13-100-20

FECHA DE LOS HECHOS

01/12/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO 21/11/2022 POR PARTE DE CIUDADANO MARCEL SAFFON TAVERA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA CORRECCION DE NUMERO DE SU CEDULA EN PLATAFORMA CONSULTA EXPEDIENTES ADJUNTA SOPORTES // AL DESPACHO CON PROCESO // C.S.A.JJTP

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/07/2023, 10:53:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/01/23	Rehabilitación Penas Accesorias	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : // BAJA PROCESO / CON AUTO DE LA FECHA REHABILITA PENAS ACCESORIAS DE INTERDICCION DE DERECHO Y FUNCIONES PUBLICAS. // AFMG	DIGITAL	
31/01/23	Auto declara Prescripción	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : // AUTO DECRETA LA EXTINCION DE LA SANCION PENAL AL OPERAR LA PRESCRIPCION RESPECTO DEL PERIODO DE PRUEBA CONCEDIDO AL MOMENTO DE OTORGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL.// AFMG	DIGITAL	
23/11/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO 21/11/2022 POR PARTE DE CIUDADANO MARCEL SAFFON TAVERA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA CORRECCION DE NUMERO DE SU CEDULA EN PLATAFORMA CONSULTA EXPEDIENTES ADJUNTA SOPORTES // AL DESPACHO CON PROCESO // C.S.A.JJTP		
22/11/22	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 21/11/2022 POR PARTE DE CIUDADANO MARCEL SAFFON TAVERA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA CORRECCION DE NUMERO DE SU CEDULA EN PLATAFORMA CONSULTA EXPEDIENTES ADJUNTA SOPORTES // BRG		
05/01/17	Oficios varios	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE LIBRA OFICIO NRO 2 CON DESTINO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL DIJIN, CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI, SE BAJA PROCESO, JGPH.	PROC	1
05/01/17	Orden de Captura	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : Teniendo en cuenta que la providencia de 3 de noviembre de 2016 , mediante la cual se revocó el subrogado de la libertad condicional al condenado JESUS OSWALDO TORO MATEUS, se encuentra debidamente ejecutoriada, librense las respectivas ordenes de captura ante las autoridades del Estado.SE BAJA PROCESO, JGPH.	PROC	1
29/12/16	INGRESO TRAMITES C.S.A	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : PROCESO Y AUTO DE FECHA 03/11/2016 POR EL QUE SE REVOCO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO, FIJADO EN ESTADO -.AL DESPACHO PARA TRAMITE PERTINENTE.-SAG.-		
25/11/16	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *03/11/2016 * Revoca Libertad Condicional		
15/11/16	Elaboración de telegramas	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE LIBRAN COMUNICACIONES AL CONDENADO Y DEFENSOR NOTIFICANDO AUTO DEL 03/11/2016/AUTO A CARPETA MIN PUBLICO//PROCESO AL PUESTO//AMMC		
03/11/16	Revoca Libertad Condicional	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : AUTO REVOKA EL SBURGADO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL AL PRECITADO CONDENADO, SE BAJA PROCESO, JGPH.	PROC	1
31/08/16	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO Y CONSTANCIA SECRETARIAL ART 486 CON TERMINO VENCIDO***AL DESPACHO PARA TRAMITE PERTINENTE***SAG***	PROC	1
02/08/16	Traslado Artículo 486 CPP	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE CORRE TRASLADO AL SENTENCIADO Y A SU DEFENSOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 486 DE LA LEY 600 DE 2000. CIUS. SE TRAMITÁ **PROCESO**. PASA A TRASLADOS.		
26/07/16	Ordena Correr traslado art. 486	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : TRASLADO DEL 486 POR NO ACREDITADO PAGO DE PERJUICIOS--	proc	1
25/07/16	Auto avocando conocimiento	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : ASUME COMPETENCIA DE LAS DILIGENCIAS CONFORME REDISTRIBUCION DE PROCESOS ORDENADA MEDIANTE ACUERDO CSBTA 16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA--BAJA PROCESO-CALL	PROC1	1
18/07/16	Redistribución de Procesos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : JUZ 20 ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 1 SEGUN ACUERDO N° CSBTA16-472 DEL 21 DE JUNIO DE 2016 DE REDISTRIBUCION DE PROCESOS.SE ENVIAN 6 CUADERNOS.	6	
28/04/16	ADVERTENCIA DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE ANEXA A LAS DILIGENCIAS OFICIO 113 PROVENIENTE DEL INPEC INFORMANDO SUSPENSION AL SENTENCIADO DE 8 VISITAS SUCESIVAS ++BAJA PROC ++AP	proic	
27/04/16	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO CON OFICIO PROCEDENTE DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA. LA PICOTA// RAFDE	PROC	1
26/04/16	Recepción de Documentos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA. LA PICOTA /// ***PIL***		
03/08/15	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *18/06/2015 * Auto niega liberación definitiva- ESTADO DE FECHA 04/08/2015-----EEMA		
13/07/15	Elaboración de telegramas	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : LIBRA TELEGRAMA NOTIFICAR AUTO DEL 18/06/2015 / AUTO AZ MP/PROC AEPMS/CERB/		
18/06/15	Auto niega liberación definitiva	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : AUTO NIEGA LA LIBERACION DEFINITIVA A FAVOR DEL PENADO IGUALMENTE SE REQUIERE A FIN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS A QUE FUE CONDENADO ++BAJA PROC	PROC	
18/06/15	Auto avocando conocimiento	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : AVOCA CONOCIMIENTO-REMITIDO JUZGADO 18 DE EPMS- EN 5 CUADERNOS **AP	PROC	
17/06/15	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
12/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 101 EPMS DE BOGOTA POR EL JUZGADO 018 EPMS SEGÚN ACUERDO 10195 y 10206 de 2014. CUADERNOS:6		
22/08/14	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO A SOLICITUD EL DESPACHO _EUO_		1
18/06/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE ANEXA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL CONDENADO AL PROCESO - DMC		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/07/2023, 10:53:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

28/05/13	Auto ordena anexar correspondencia	AGREGUESE AL EXPEDIENTE las diligencias correspondientes a la ejecución de la pena impuesta a JESUS OSWALDO TORO MATEUS, con escrito del penado mediante el cual solicita le sea concedida la libertad condicional. Se allega también certificado de antecedentes por parte de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, al cual el despacho se abstiene de dar trámite por sustracción de materia. PROC AL CSA.	PROC	PROC
26/03/13	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *14/03/2013 * Auto concede libertad condicional. ESTADO 26/03/2013. ****JTQ****.		
26/03/13	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *15/02/2013 * Auto concediendo redención. ESTADO 26/03/2013. ****JTQ****.		
26/03/13	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *05/03/2013 * Auto niega libertad condicional. ESTADO 26/03/2013. ****JTQ****.		
22/03/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMA ANTECEDENTES Y/O CAPTURAS SOBRE EL SENTENCIADO _UEO_		1
20/03/13	Entrega Boleta Libertad	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 19-3-13 SE RADICA EN MODELO BOLETA DE LIBERTAD 042 SE ENTREGA EN SUBSECRETARIA .DMC .MT		
20/03/13	Compromiso	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 18-3-13 Cdo. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN MODELO. SE ENTREGA EN SUBSECRETARIA .DMC .MT		
20/03/13	Entrega Boleta Libertad	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 18-3-13 SE RADICA EN MODELO BOLETA DE LIBERTAD No.040 SE ENTREGA EN SUBSECRETARIA .DMC .MT		
19/03/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL _UEO_	PROC	1
18/03/13	Remite Boleta de Libertad	SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD NO. 042 A FAVOR DEL SENTENCIADO JESUS OSWALDO - TORO MATEUS , Esta boleta reemplaza la No. 040 del 15 de marzo de 2013, ya que en la misma se incurrió en error en cuanto al documento de identidad del interno. PROC AL CSA.	PROC	PROC
18/03/13	Ordena Cumplir Auto	Teniendo en cuenta lo informado telefónicamente por el Establecimiento Carcelario de Bogotá, procedase a la corrección del número de cédula de ciudadanía en la boleta de libertad librada, mediante la expedición de una nueva. Por el Centro de Servicios Administrativos realícese al cambio correspondiente en el sistema de gestión. PROC AL CSA.	PROC	PROC
18/03/13	Notificación Condenado	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 15-3-13 SE NOTIFICA A A Cdo. EN MODELO DE AUTO 14-3-13 PASA A MIN PUBLICO .DMC .MT		
18/03/13	Recepción de Documentos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL---ALC		
15/03/13	Remite Boleta de Libertad	SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD NO. 040 A FAVOR del sentenciado JESUS OSWALDO TORO MATEUS, ante la modelo. es de advertir que primero debe suscribir la diligencia de compromiso. proc	proc	proc
15/03/13	Ordena suscribir dilig. compromiso	Como quiera que dicha póliza cubre el valor equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (\$589.500.00) y ello corresponde al monto fijado, se admite la misma y se ordena proceder a la suscripción de la diligencia de compromiso y a la expedición de boleta de libertad al sentenciado JESUS OSWALDO TORO MATEUS. PROC AL CSA.	PROC	PROC
15/03/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO MEMORIAL POLIZA JUDICIAL POR EL APODERADO NUMERO 17-41-101040491 POR VALOR DE UN SALARIO MINIMO _UEO_ *****	PROC	1
15/03/13	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA POLIZA JUDICIAL POR EL APODERADO NUMERO 17-41-101040491 POR VALOR DE UN SALARIO MINIMO +++++ CATB		
14/03/13	Auto concede libertad condicional	Reconocer 9.5 días de redención de pena por trabajo al sentenciado JESÚS OSWALDO TORO MATEUS, con fundamento en el certificado de cálculos No. 15350408. Conceder libertad condicional al sentenciado JESÚS OSWALDO TORO MATEUS, fijándole como período de prueba 02 meses 25 días, plazo durante el cual deberá cumplir las obligaciones estipuladas por el artículo 65 del Código Penal, que constarán en un acta y deberán ser garantizadas con caución prendaria por valor equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. Para resarcir a la víctima por concepto de daños morales (Art. 65-3 del C. P.) dispone de un (1) mes, contado a partir de la fecha de suscripción de la diligencia de compromiso. Expedir Boleta de Libertad, una vez prestada la caución y suscrita la diligencia de compromiso.. PROC AL CSA.	PROC	PROC
14/03/13	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMA ANTECEDENTES Y/O CAPTURAS SOBRE EL SENTENCIADO (A) --- FFBG		
13/03/13	Notificación Condenado	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 12-3-13 SE NOTIFICA A Cdo. EN MODELO DE AUTOS -dos- 5-3-13 y 15-3-13 PASAN A MIN PUBLICO .DMC .MT		
11/03/13	Elaboración de telegramas	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE RECIBE UNICAMENTE AUTO INTERLOCUTORIO #190 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2013 Y #0231 DEL 5 DE MARZO DEL 2013 - SIN PROCESO - CON EL FIN DE NOTIFICAR DEFENSOR. ///MPRM/// AUTO PASA AL ANAQUEL DE ANEXOS ///MPRM///		
05/03/13	Auto niega libertad condicional	NEGAR la libertad condicional a JESÚS OSWALDO TORO MATEUS, por lo mencionado dicho en la parte motiva de la presente providencia. PROC AL CSA.	PROC	PROC
05/03/13	Auto concediendo redención	RECONOCER REDENCIÓN DE PENA al sentenciado JESÚS OSWALDO TORO MATEUS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 65 de 1993, abonando 44 días por TRABAJO, al tiempo que lleva privada de la libertad. PROC AL CSA.	PROC	PROC
06/03/13	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *11/01/2013 * Auto concediendo redención. ESTADO 6/03/2013. ****JTQ****.		
05/03/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. _UEO_		1
04/03/13	Recepción de Documentos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL.----- ALC		
28/02/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA MEMORIAL CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL _UEO_		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/07/2023, 10:53:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

27/02/13	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA MEMORIAL CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL***AMGC***		
31/01/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO MEMORIAL DEL CDO. ALLEGANDO CERTIFICACIÓN DE TRABAJO Y ESTUDIO EN UN (1) FOLIO. _UEO_	PROC	1
30/01/13	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO. ALLEGANDO CERTIFICACIÓN DE TRABAJO Y ESTUDIO EN UN (1) FOLIO. EDO. MACIAS		
28/01/13	Enteramiento condenado	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 23/01/2013 SE ENTERO DE AUTO DE SUSTANCIACION 119 DE FECHA 09/01/2013 EN LA CARCEL MODELO POR TTF -PASA A SUBSECRETARIA - DESCARGADO POR DMC		
28/01/13	Notificación Condenado	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : 23/01/2013 SE NOTIFICO AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 11/01/2013 EN LA CARCEL MODELO POR TTF . PASA A MINISTERIO PUBLICO- DESCARGADO POR DMC		
23/01/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : CUMPLE AUTO DE SUSTANCIACIÓN #119 DEL 9 DE ENERO DEL 2013, ORDENA OFICIAR AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO * LA MODELO** Y A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (SIJIN). ***MPRM***		
09/01/13	Auto solicitud de documentación	Se reconoce al doctor MIGUEL ANGEL CHAPARRO QUIÁONES, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.269.110 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional No. 876.661 del Consejo Superior de la Judicatura, como defensora de JESUS OSWALDO TORO MATEUS. Oficiar al Establecimiento Carcelario la Modelo, a fin de que se sirva remitir a este Despacho Certificados de Cálculos de trabajo, estudio y/o enseñanza. Se ordena: Que por el Centro de Servicios Administrativos Área de sistemas y/o reparto, se realice la respectiva corrección del numero de cédula de ciudadanía del penado JESUS OSWALDO TORO MATEUS, indicando que el cupo numérico correcto es 79.981.790 de Bogotá D.C., y no 79.981.780 de Bogotá D.C., como registra actualmente en el sistema. Infórmele de la situación anteriormente planteada, a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL. PROC AL CSA.	PROC	PROC
11/01/13	Auto concediendo redención	REDIMIR de la pena impuesta a JESUS OSWALDO TORO MATEUS, uno punto cinco (1.5) días, por trabajo correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2012.. PROC AL CSA.	PORC	PROC
15/01/13	Fijación en estado	JESUS OSWALDO - TORO MATEUS* PROVIDENCIA DE FECHA *25/09/2012 * Auto concediendo redención y niega redencion. ESTADO 15/01/2013.***JTQ***		
09/01/13	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO _UEO_		1
08/01/13	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO .-==== SCN		
13/12/12	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA MEMORIAL PODER DE DR. MIGUEL ANGEL CHAPARRO QUIÁONES T PETICION DE LIBERTAD CONDICIONAL. _UEO_		1
12/12/12	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE RECIBE PODER DE DR. MIGUEL ANGEL CHAPARRO QUIÁONES T PETICION DE LIBERTAD CONDICIONAL.....N.G....		
11/12/12	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON INFORMACIÓN SOLICITADA _UEO_	PROC	1
06/11/12	Recepción de Documentos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON INFORMACIÓN SOLICITADA ===JVO		
02/10/12	Notificación Condenado	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE NOTIFICA AL CONDENADO EN EL EPC LA MODELO AUTO DEL 25/09/12*****MDELGADG****		
04/10/12	Elaboración de telegramas	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : CUMPLE AUTO DE FECHA 25/09/12 NIEGA REDENCION DE PENA SE NOTIFICA AL ABOGADO.**AG** PROCESO AL PUESTO.		
04/10/12	Elaboración de oficios funcionarios públicos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : CUMPLE AUTO DE FECHA 25/09/12 ORDENA OFICIAR A LA MODELO A FIN DE REMITIR CERTIFICACION DE CONDUCTA.**AG** PROCESO AL PUESTO		
25/09/12	Auto concediendo redención	NEGAR redención de pena a JESUS OSWALDO TORO MATEUS, por las 704 horas de trabajo correspondientes a los meses de diciembre de 2011 a mayo de 2012, toda vez que no obra certificación de calificación de conducta para dicho periodo. REDIMIR de la pena impuesta a JESUS OSWALDO TORO MATEUS, trece (13) días, por trabajo correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2011. proc al csa.	proc	proc
04/09/12	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO TENER ENCUENTA EL TIEMPO DE REDENCION, DE LO CUAL APORTA COPIAS DE CERTIFICADOS _UEO_		1
04/09/12	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO CON DOCUMENTACION PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA. _UEO_		1
03/09/12	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO TENER ENCUENTA EL TIEMPO DE REDENCION, DE LO CUAL APORTA COPIAS DE CERTIFICADOS.-ACHE.-		
03/09/12	Recepción de Memoriales	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO CON DOCUMENTACION PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA.-==== JULIETH VO		
15/08/12	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD _UEO_		1
15/08/12	AL DESPACHO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : INGRESA PROCESO OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO ALLEGANDO CARTILLA BIOGRAFICA _UEO_	PROC	1
14/08/12	Recepción de Documentos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD ==== JULIETH VO		
14/08/12	Recepción de Documentos	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : OFICIO DE LA CARCEL NACIONAL MODELO ALLEGANDO CARTILLA BIOGRAFICA // DHND		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/07/2023, 10:53:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

10/07/12	Remite Boleta de captura	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : Como quiera que la cedula de ciudadanía del sentenciado no es la que consta en la boleta de encarcelación N° 101, sino que el número de cédula correcto del sentenciado es 79.891.190, se expide nueva boleta de encarcelación N° 102. PROC AL CSA.	PORC	PORC
10/07/12	Auto Legalizando captura	SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACIÓN A NOMBRE DE TORO MATEUS - JESUS OSWALDO, DESTINO: LA MODELO. CANCELENSE LAS ORDENES DE CAPTURA DEL MISMO. PROC AL CSA.	PORC	PROC
10/07/12	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA INFORMAR AL SENTENCIADO TORO MATEUS - JESUS OSWALDO, QUE A ESTE DESPACHO LE CORRESPONDÍA LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y SOLICITAR ANTECEDENTES SIJIN /EL PROCESO PASA A CSA /RAV. PROC AL CSA.	PORC	PROC
16/03/12	AL DESPACHO POR REPARTO	TORO MATEUS - JESUS OSWALDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
16/03/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 16/03/2012 09:23:12	4	103-13-100-20

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JESUS OSWALDO - TORO MATEUS

No.IDENTIFICACION

[79981790 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.